

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: ampliación de licencia de actividad de venta textil y complementos.

Ubicación: calle Marie Curie, número 4, L-39.

Titular: "Sfera Joven, Sociedad Anónima".

Expediente: 156/2009-STC.

Actividad: almacén de ropa y complementos.

Ubicación: calle Ignacio Zuloaga, número 11.

Titular: "Ragatex, Sociedad Limitada".

Expediente: 123/2010-STC.

Actividad: cafetería-restaurante.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 103.

Titular: "La Vía de Rivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 131/2010-STC.

Actividad: bar-cafetería (ampliación).

Ubicación: avenida de Levante, número 101, L-2, con vuelta a la calle Lago Garda, número 1, L-1.

Titular: Carmen Lima Naranjo.

Expediente: 144/2010-STC.

Actividad: taller de cerrajería.

Ubicación: calle Fundición, número 4B 00 53.

Titular: "Aluminios Roysa, Sociedad Limitada".

Expediente: 146/2010-CT-STC.

Actividad: autoservicio de alimentación.

Ubicación: paseo de la Chopera, número 9.

Titular: "Supermercados Coalve, Sociedad Limitada".

Expediente: 22/2010-CT-STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime conveniente.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD, 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/11.849/10)